Pereira, Agosto 05 de 2026

Doctor:
CHRISTIAN SANTOFIMIO CIFUENTES
Jefe de Oficina Gestión Financiera
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.
Pereira.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 303- 2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 303-2026, con motivo de su nombramiento en el cargo de JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA, mediante Resolución 723 del Cuatro (04) de Agosto de la presente anualidad. La supervisión del contrato cuyo Objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN EFECTIVA DE CARTERA MAYOR A 180 DÍAS CON LAS ENTIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS Y LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL HUSJ.", suscrito con el contratista **PROSOLUTIONS PS S.A.S** identificado con **NIT: 900736521-1,** representada legalmente por **CARLOS FRANCISCO BETANCUR URIBE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.152.209.118**, con plazo de **SEIS (06) MESES,** y por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (250.000.000).** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente ESE HUSJ

Proyectó: CLAUDIA IDALID CABARCAS RODRIGUEZ
Contratista